



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1906-033-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

La Ordenanza N° 1016-007-2026.

Y CONSIDERANDO:

Que se somete al régimen del dominio público de este municipio con todos sus efectos legales el inmueble Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, Matricula N° 1811586.-

Que se autoriza al D.E.M., a abonar los impuestos que dicho inmueble adeuda en la dirección general de rentas y/o a compensar todo impuesto o contribución del terreno Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, Matricula N° 1811586.-

Que, por escritura numero veintisiete de fecha 18 de febrero 2026, labrada por la escribana Elena de la Nieves Rossi Videla y ratificada por escritura numero setenta y tres de fecha 04 de mayo de 2026, los Sres. Bracco donan a la Municipalidad de Mattaldi el inmueble referenciado.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONCEDASE** la exención del pago de todo impuesto y/o contribución del terreno Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, Matricula N° 1811586.

Artículo 2°: Remitir copia de la presente a la sección de Rentas Municipal y a las áreas correspondientes para su conocimiento.-

Artículo 3°: **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

MATTALDI – Cba., 04 de JUNIO de 2026.-